



Sedena tendrá control total del Tren Maya, aprobó la Cámara de Diputados



Con 256 votos a favor y 216 en contra, la Cámara de Diputados aprobó que la empresa perteneciente al **Ejército Mexicano**, Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica S.A. de C.V., tenga el control total del *Tren Maya*.

Los legisladores validaron la reforma que **adiciona diversas disposiciones** a las Leyes de Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario y de las Entidades Paraestatales, en donde se establece que lo concerniente a las vías férreas de comunicación tendrán que ser administradas por el Estado.

La reforma fue presentada “de forma urgente” por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con el fin de establecer que los títulos de asignación de vías férreas **se “deben mantener siempre en manos del Estado** y que debe existir una temporalidad indefinida de éstos”.